

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR. 7233356		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DE LOS IMPUESTOS EN LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	DIANA CAROLINA ALVARADO ZABALA		
No. de Cedula	35199631		
Fecha Inicio del Contrato	14/01/2025	Fecha de Terminación	13/09/2025
Periodo del Informe	14/07/2025 A 13/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 47.880.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.985.000
Saldo por Pagar	\$ 5.985.000
Pago No.	7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NO	NO	NO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	88466281	JULIO DE 2025	299.300
Pensión			383.100
ARL			12.600
CCF			47.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7233356, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 14/07/2025 A 13/08/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en el proceso de fiscalización, liquidación, facturación, control de recaudo, respuesta de peticiones, control de morosos y demás actividades relacionadas al impuesto sobre el servicio de alumbrado público..	Se recibió base de datos para realizar la facturación del pago correspondiente a alumbrado público del mes de JULIO DE 2025 Realizando su liquidación, de acuerdo a la información suministrada por cada una de las empresas comercializadoras de energía que tienen contribuyentes en el municipio de Chía. Se realizó el descargue de los archivos planos y pagos realizados en la plataforma del banco ITAU. Se envió por medio de correo a las empresas que no han pagado cada factura por mes con los respectivos intereses moratorios. Se da respuesta a todos los derechos de petición allegados por los usuarios y se envía copia según el caso a ENEL CODENSA para subsanación. Se requirió a ACCESOS NORTE DE BOGOTÁ SAS, para realizar los pagos pendientes por impuesto de alumbrado público. Se descargó extractos de la fiducia. Se concilio la cuenta 1110061501 impuesto de alumbrado público. Se realizó el acta de recaudo con la empresa ENEL CODENSA y se envió debidamente firmada.

2. Apoyar desde el conocimiento contable, técnico y tributario, la proyección de respuesta a derechos de petición y las demás solicitudes elevadas por los usuarios y contribuyentes, respecto de los procesos a cargo de la Dirección de Rentas relacionados con los diferentes impuestos, conforme la designación que realice el supervisor del contrato, respecto al alcance del objeto del contractual	Se dio respuesta a los radicados designados mediante corrycom y correo de Dirección De Rentas mediante DR Números:							
	7009	7045	7081					
	7010	7046	7082					
	7011	7047	7083					
	7012	7048	7084					
	7013	7049	7085					
	7014	7050	7086					
	7015	7051	7087					
	7016	7052	7088					
	7017	7053	7089					
	7018	7054	7090					
	7019	7055	7091					
	7020	7056	7092					
	7021	7057	7093					
	7022	7058	7094					
	7023	7059	7095					
	7024	7060	7096					
	7025	7061	7097					
	7026	7062	7098					
	7027	7063	7099					
	7028	7064	7100					
	7029	7065	7101					
	7030	7066	7102					
	7031	7067	7103					
	7032	7068	7104					
	7033	7069	7105					
	7034	7070	7106					
	7035	7071	7107					
	7036	7072	7108					
	7037	7073	8015					
	7038	7074	8108					
	7039	7075	8111					
	7040	7076	8133					
7041	7077	8164						
7042	7078	8169						
7043	7079							
7044	7080							
3. Apoyar la realización de cruce de bases de datos internas contra la información externa aportada por los contribuyentes y realizar el análisis con el fin de determinar si se da inicio o no al proceso de fiscalización, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor, para el mejoramiento del recaudo de impuestos municipales	Se realiza y analiza el cruce de información de las bases de datos asignadas por el supervisor, determinando la apertura e procesos de fiscalización, en este caso omisos inscritos en Cámara y Comercio Se da respuesta a los oficios allegados por las empresas requeridas y se determinan a cual iniciar proceso de fiscalización, de acuerdo a la información allegada							
4. Apoyar la proyección de los autos de apertura, emplazamiento, investigación, pliego de cargos, sanción por no declaración y por extemporaneidad, según corresponda, y los autos de archivo en el marco del proceso fiscalizador, acogiéndose a la normatividad nacional y municipal vigente para ello.	Se enviaron requerimientos de inscripción a los usuarios inscritos en cámara y comercio y que no están inscritos en el RIC <table><tr><td>AIR LOGISTIC LTDA</td></tr><tr><td>MARANGO FOLLAJES SAS</td></tr><tr><td>INMOBILIARIA ESPINOSA HERMIDA & CIA S EN C</td></tr><tr><td>INVERSIONES AGROPECUARIAS ZAPAYAL SAS</td></tr><tr><td>ORGANIZACION PARA LA CALIDAD METROLOGIA Y MEDIO AMBIENTE SAS</td></tr></table>			AIR LOGISTIC LTDA	MARANGO FOLLAJES SAS	INMOBILIARIA ESPINOSA HERMIDA & CIA S EN C	INVERSIONES AGROPECUARIAS ZAPAYAL SAS	ORGANIZACION PARA LA CALIDAD METROLOGIA Y MEDIO AMBIENTE SAS
AIR LOGISTIC LTDA								
MARANGO FOLLAJES SAS								
INMOBILIARIA ESPINOSA HERMIDA & CIA S EN C								
INVERSIONES AGROPECUARIAS ZAPAYAL SAS								
ORGANIZACION PARA LA CALIDAD METROLOGIA Y MEDIO AMBIENTE SAS								

	IX COLOMBIA S A S	
	LANCE'S LANGUAGE SERVICES E U	
	TRUST FINANCIAL SAS	
	CUBILLOS CADENA SAS	
	CONFINES S.A.S.	
	C I MILENIUM FLOWERS S A S	
	ANTILLAS REALTY CO INC	
	INVERSIONES AGROPECUARIAS SANTA HELENA SAS	
	G G BERNAL E HIJOS S.A.S	
	CAIMITAL LIMITADA	
	RAZAS TROPICALES S A	
	JOCALA S EN C EN LIQUIDACION	
	MCM DOMUS ARQUITECTURA SAS	
	VICTORIA REGIA FLOWERS & FRUIT SAS	
	CARDIUM LIMITADA	
	CONCREACABADOS Y RESTAURACIONES S A S	
	ORDOÑEZ S A	
	VERIFICANDO LTDA	
	ALTOS DE PIAMONTE SAS	
	MG GROUP LTDA	
	COINELEC SAS EN LIQUIDACION	
	SIASOFT PLUS S.A.S.	
	BASA ELECTRONICA S A S	
	OPTION MARKETING SAS	
	SALUD SEGURA JATV S A S	
	LUISA FERNANDA ARANA Y CIA S A S	
	FACTO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CON SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	
	LUMAR CONSTRUCCIONES LTDA	
	HF MEDICAL LTDA	
	COSMETICOS DE LA SABANA SAS - EN LIQUIDACION	
	METODOS DE APRENDIZAJE HUMANO Y ORGANIZACIONAL METAPHOR SAS	
	S&M SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS S A S	
	CONSTRUCTORA ARIAS GONZALEZ S.A.S.	
	INNOVACION DE VALOR S A S	
	VANEGAS UMAÑA ABOGADOS SAS	
	INVERSIONES PRODUCER S.A.S	
	OFQ AUDITORES & CONSULTORES S A S	
	VALIAN SAS	
	NEUE SONNE S A S	
	SERVICIOS PETROLEROS ASOCIADOS S A S	
	VERKEN S A S	
	ENZACTA COLOMBIA SAS	
	LINK SERVICES SA.S.	
	MONTAJES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	
	STRATERGY SAS	
	T'CONTACTO SAS	
	SOLUCIONES ECOLOGICAS Y AMBIENTALES SAS	
	PEGASUS EXPLORATION S A SUCURSAL COLOMBIA	
	ARKO ARQUITECTURA S.A.S	
	PROFESSIONAL WORKS S A S	
	DNA GR SAS	
	IP EXPERTS SECURITY SAS	

	ANRO INVERSIONES S A S QUALITY AND SAFETY AGROFOODS S A S INVERSIONES INMOBILIARIAS DE LA NOVENA S A S - EN REORGANIZACIÓN LA CREA MEDIA GROUP S A S ASESORIAS TECNICAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S A S EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE AGREGADOS S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN AIR QUALITY SOLUTIONS S A S LOGHUM S.A.S VOTTA INVESTIMENTI SAS INTERNATIONAL WATER SOLUTION SAS TR3S COMUNICACIONES SAS CONCRETOS ESTAMPADOS OSCAR BELTRAN SAS BYR ASESORES SAS TECHNO ADVANCE COLOMBIA S A S GRUAS JAPONESAS DE LOS ANDES S.A.S PAZMAK ABOGADOS ASOCIADOS SAS INVERSIONES LADA SAS INVERSIONES POR A.M.O.R SAS ALEX RODRIGUEZ EVENTOS S A S AGILE SPIN S A S CONCOR CONSTRUCCIONES SAS EN LIQUIDACION SOLUCIONES ESPECIALIZADAS PARA MASCOTAS S A S AGM TRANSPORTE EMPRESARIAL SAS TRANSPORTES BENNU S A S GERENCIA ARQUITECTURA & CONSTRUCCION GEARKO S A S FGS CONSTRUCCIONES S A S P&J PREMIUM COLOMBIA SAS INGSARE MAQUINARIA VIAS Y CONSTRUCCIONES S A S TURF STRATEGIES SAS INTERBRANDS B&O SAS R&D INGENIERIA ELECTRICA SAS GOMEZ Y ROJAS MEDICOS ESPECIALISTAS S A S CONSTRUCCION Y EQUIPOS SM SAS TOYOTECNIH SAS HERREROS ARQUITECTURA METALICA S A S GONBRU SAS SANTMO S A S DIELECTRO OBRAS SAS NNTIRADO INVERSIONES S A S CONSTRUCTORA G G S A S FRAGO CONSTRUCCIONES SAS BEERSEBA M A S A S ENFOKAR LOGISTICA PUBLICIDAD Y CONSTRUCCION SAS
5. Colaborar con la validación y afianzamiento de la información presentada por cada una de las áreas financieras y contables en los recaudos de FEDEGAN, y de la Corporación Autónoma Regional CAR, como insumo del reporte de seguimiento y control mensual que permita actualizar la información del recaudo	Se presentó el informe de recaudo de FEDEGAN y CAR del mes de JULIO de 2025, a cada uno de los funcionarios, debidamente certificado y firmado. Se realizó el proceso para el pago Del segundo trimestre de los recaudos de la CAR. Se enviaron los diferentes informes y formularos debidamente firmados .

6. Apoyar el desarrollo de los trámites que se lleven a cabo entre la Dirección de Rentas y otros sectores o entidades que aporten al cumplimiento de los objetivos del área.	Se actualiza diariamente el cronograma de procesos asignados, fechas de vencimiento del término dado a los contribuyentes para dar respuesta a los requerimientos o solicitudes. Se mantiene actualizada las bases de datos compartidas de los procesos de fiscalización, consecutivos de oficios y actividades semanales. Se da atención a los usuarios de manera personal y por teléfono que necesitan orientación en la liquidación de sus declaraciones y o trámites correspondientes.
7. Apoyar en la entrega de forma organizada y acorde a las normas aplicables al archivo, toda la documentación física que genere sobre la realización del objeto contractual al supervisor del contrato, y de forma mensual, un backup o copia de la información digital y/o física sobre todo lo que adelante en desarrollo de las obligaciones contractuales, el cual deberá disponer en el drive del correo de la Dirección de Rentas	Se hace entrega de forma organizada de los documentos que se genera en la realización del objeto contractual al supervisor de contrato https://municipiochia-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Frentas%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%2FCAROLINA%20ALVARADO%2FCUENTA%20No%205%20CO1%20EPCCNTR%20E7233356&source=waffle
8. Las demás que sean requeridas por parte del supervisor dando alcance al objeto contractual.	Se cumple.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)
Evidencias:

1 correo enviado a la dirección financiera el día 13 de agosto de 2025 a radicacioncuentas@chia.gov.co con copia a constanza.moreno@chia.gov.co

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2-024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35199631	DIANA CAROLINA ALVARADO ZABALA	CALLE 7 No 12-77	8530627	caroaz17@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I-Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS UPC
2025-07	2025-07	I	11/08/2025	88466281	1 0
					TOTAL A PAGAR
					\$742.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	299.300	0		0		0	0	0	0	299.300	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224809-8	383.100	0	0	0	0	0	0		383.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.500				12.500	0	0	12.500			125	12.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Calam	860013570-3	47.900	0	0	47.900	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	299.300	299.300
Pensión	1	383.100	383.100
Riesgos Laborales	1	12.500	12.500
CCF	1	47.900	47.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	742.800	742.800

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	DATOS DE LA PLANILLA						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
CC	35199631	DIANA CAROLINA ALVARADO ZABALA		CALLE 7 No 12-77	8630627	caroaz17@hotmail.com							EMPLEADOS	UPC
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
ÚNICA	I-Independiente			CUNDINAMARCA	CHIÁ			NO	2025-07	2025-07	I	11/08/2025	88466281	\$742.800

DETALLE POR COTIZANTE																																					
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN						SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Contenido	Salud	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	35199631	ALVARADO ZABALA DIANA CAROLINA	59	0	IN										230301	2.334.000	383.100	0	0	0	0	EP5910	2.334.000	299.300	14-11	2.334.000	1	12.500	CCF21	2.334.000	47.900	0	0	0	0	0

PAGADA

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	DIANA CAROLINA ALVARADO ZABALA	NIT:	35199631
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	julio 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	julio 2025
Número de Radicación:	88466281	Total a pagar:	\$742,800
Fecha de vencimiento:	11/08/2025	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	11/08/2025	Número de Administradoras:	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1693756071
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		\$0	\$12,500
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$383,100
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$47,900
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$299,300
						\$742,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



Bogotá D.C, 12 de Agosto de 2025

La Dirección de Operaciones certifica:

Que el señor(a) **ALVARADO ZABALA DIANA CAROLINA** identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. **35199631** se encuentra afiliado(a) al servicio de Medicina Prepagada en el contrato número **50011218**, plan **ZAFIRO ÉLITE**, con fecha de inicio de vigencia 10 de Diciembre de 2015

Periodicidad de pago MENSUAL
Número usuarios vigentes 1
Estado Contrato LIQUIDADO
Fin de Vigencia 9 de Diciembre de 2025

A continuación, se relaciona los pagos realizados por concepto de cuota de Medicina Prepagada, en el periodo comprendido del 01/01/2025 al 12/08/2025

Fecha de pago	Valor
23 de enero de 2025	\$ 368,175.64
23 de enero de 2025	\$ 0.36
25 de febrero de 2025	\$ 368,196.69
25 de febrero de 2025	\$ 0.31
26 de marzo de 2025	\$ 157,000.00
26 de marzo de 2025	\$ 210,838.00
25 de abril de 2025	\$ 367,829.06
25 de abril de 2025	\$ 0.94
26 de mayo de 2025	\$ 368,022.11
26 de mayo de 2025	\$ 0.89
25 de junio de 2025	\$ 368,026.80
25 de junio de 2025	\$ 0.20
24 de julio de 2025	\$ 367,644.70

Síguenos como Colmédica en:



colmedica.com



24 de julio de 2025	\$ 0.30
---------------------	---------

FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS

te
queremos
bien.

Síguenos como Colmédica en:



colmedica.com



**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, DIANA CAROLINA ALVARADO ZABALA identificada con cédula de ciudadanía No. 35.199.631, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022; se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 13 días del mes de AGOSTO de la vigencia 2025.

FIRMA: _____

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

